

**ICFES. DATOS BASICOS**

Estudio Previo No. 2749

Fecha Solicitud 08-NOV-17

**Sucursal:** Calle 26 No. 69- 76 Edificio elemento Torres 2.

**Descripción:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

**ICFES. DETALLES DE ESTUDIO PREVIO**

**DESCRIPCION DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACION**

En virtud del contrato suscrito con la Secretaría de Educación Distrital, el Icfes se comprometió a adelantar los procesos necesarios para llevar a cabo la aplicación de la prueba denominada Competencias Ciudadanas, la cual se circunscribe al Distrito Capital, de acuerdo con el objeto se requiere contratar la impresión y empaque de los kits de aplicación para llevar a cabo la prueba.

La prueba de Competencias Ciudadanas, evalúa los conocimientos y habilidades que posibilitan la construcción de marcos de comprensión del entorno, los cuales promueven el ejercicio de la ciudadanía y la coexistencia inclusiva dentro del marco que propone la Constitución Política de Colombia. Estas se definen como aquellas capacidades cognitivas, emocionales y comunicativas, que, integradas entre sí, hacen posible que un ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad.

La prueba busca proveer información a las comunidades educativas sobre el estado actual y la evolución histórica de las competencias ciudadanas en los estudiantes. También busca promover en las instituciones una reflexión sobre estrategias pedagógicas y didácticas para alcanzar las metas propuestas por el Ministerio de Educación Nacional.

Esta prueba se aplica a un número de estudiantes de los grados 5º y 9º matriculados en colegios oficiales y no oficiales del distrito, previamente seleccionados por la Secretaría de Educación de Bogotá. Se realiza en un número determinado de sesiones según la población a evaluar de cada sitio de aplicación las cuales el ICFES define y en sitios informados por el ICFES, los cuales por su utilización no demandan erogación alguna para el contratista.

Para la impresión de Kits requeridos para la aplicación de esta prueba se requiere una compañía que preste los servicios de impresión, dedicadas a la impresión de diferentes documentos a gran escala y que cuentan con la infraestructura y la tecnología necesarias para hacerlos competitivos en el mercado, como es el caso de las empresas a las que se invitó a cotizar el servicio requerido, de hecho corresponden a personas jurídicas y uniones temporales que han participado en procesos similares en vigencias anteriores o se encuentran dentro la lista de habilitados PH0012017, conformada por el ICFES en 2017.

<b>OBJETO</b>	Prestación del servicio de impresión y empaque de kits de aplicación de la prueba Competencias Ciudadanas.
<b>ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN O SERVICIO</b>	Según las definidas en el presente documento y las relacionadas especificaciones técnicas que acompañan el presente proceso.
<b>OBLIGACIONES CONTRATISTA</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar la impresión de cada uno de los elementos solicitados dentro del Kit, de acuerdo con las especificaciones técnicas definidas por el Icfes.</li> <li>2. Individualizar cada Kit, empacándolo en bolsa plástica.</li> <li>3. Realizar la marcación de cada Kit, según sitio de aplicación.</li> <li>4. Entregar los kits marcados y contados.</li> <li>5. Cooperar con el supervisor del contrato en lo que sea necesario para el objeto contractual se cumpla en debida forma.</li> <li>6. Allegar la certificación del cumplimiento del pago de los aportes al sistema general de contribuciones parafiscales de ley.</li> <li>7. Obrar de Buena fe, evitando dilaciones e inconvenientes que puedan presentarse durante la ejecución del contrato.</li> <li>8. Llevar a cabo las tareas asignadas de acuerdo con los más altos estándares de confidencialidad y competencia ética e integridad profesional.</li> <li>9. Tomar las medidas necesarias para evitar pérdidas, destrucción, alteración o uso no autorizado de la Información.</li> <li>10. Asumir por su cuenta y riesgo todos los salarios y prestaciones sociales, legales y aportes parafiscales y demás conceptos de todo el personal destinado para la prestación del servicio objeto</li> </ol>

del presente contrato, de acuerdo con las disposiciones del Régimen Laboral Colombiano.

11. Notificar al Supervisor del contrato, por escrito y en forma inmediata cualquier novedad, anomalía, retraso en la ejecución, manifestando la causa y tiempo estimado de cumplimiento.

12. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el ICFES a través de los funcionarios que ejercerán el control de ejecución.

13. Suscribir un acuerdo de confidencialidad de la información a la que acceda con ocasión de la ejecución de contrato, el cual deberá hacer extensivo a todo el personal que emplee para dar cumplimiento del contrato.

**SUPERVISOR**

La supervisión para la correcta ejecución de contrato estará a cargo de la Subdirectora de Aplicación de Instrumentos del ICFES.

**OBLIGACIONES DEL ICFES**

Las obligaciones del ICFES durante la ejecución del contrato, son:

1. Suministrar al contratista las credenciales requeridas para la aplicación electrónica de la prueba.
2. Suministrar la información detallada sobre fechas y sitios de aplicación.
3. Impartir las orientaciones para la ejecución de los servicios contratados.
4. Coordinar con el Contratista las instrucciones necesarias para la ejecución del contrato de manera ágil y oportuna.
5. Efectuar a través del supervisor del contrato el seguimiento a su ejecución, en el desarrollo del objeto contractual.
6. Cancelar los valores pactados en el contrato, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor del mismo.

**ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR INICIAL DEL CONTRATO**

La Dirección de Producción y Operaciones al realizar la revisión de las cotizaciones aportadas frente a la solicitud realizada, encontró que solo una de las empresas requeridas remitió cotización, revisados los ítems solicitados se encontró que esta cotización cumple con los requerimientos realizados por el Icfes, en el documento de especificaciones técnicas, la cotización presentada tiene un valor de CIENTO DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$117'205.778), incluido IVA.

El Acuerdo 006 de 2015, "Por medio del cual se adopta en el manual de contratación para el Instituto Colombiano de Evaluación de Educación ICFES", que determina las modalidades de contratación y el procedimiento para definir las modalidades que existe una lista de habilitados para este proceso, vigente para 2017, se dio aplicación a lo establecido en el literal d, del artículo 10, el literal d del artículo 11 y el artículo 26 del Acuerdo 006 de 2015, proceso que fue declarado fallido, de acuerdo con lo establecido en la Resolución No.762 del 08 de noviembre de 2017, sin embargo, subsiste la necesidad de contratar la impresión y empaque de los kits requeridos para la prueba de competencias ciudadanas, razón por la cual se da aplicación al numeral ix), literal c) del artículo 11 del Acuerdo 006 de 2015, que determina la utilización de la modalidad de contratación directa por haberse declarado fallido el proceso realizado por invitación abierta o cerrada.

**IDENTIFICACION VALORACION DE RIESGOS**

Se adjunta matriz de riesgos en el estudio mercado

El riesgo que puede presentarse es el no cumplimiento de las actividades con las especificaciones establecidas en el anexo técnico, el cual se encuentra contemplado dentro de las obligaciones del contratista. Además de:

1. Baja calidad o demora en la entrega de los productos del contrato.
2. Divulgación no autorizada de información.
3. Afectación de los intereses o actividades del ICFES por terminación anticipada del contrato por parte del contratista.

Los riesgos así previstos se mitigan de parte del ICFES de la siguiente manera:

1. Oportuno y adecuado ejercicio de la supervisión del contrato.

2. Estipulación de cláusula penal por valor de 10% del valor total de contrato.
3. Estipulación de cláusula penal de apremio por valor de 0.5% diario del valor total del contrato por cada día de retraso sin que acumulados excedan el 10% del valor total del contrato.
4. Solicitar al contratista la constitución de una garantía a favor del ICFES emitida por un banco, compañía de seguros o sociedad fiduciaria legalmente establecidos en Colombia, para amparar: (i) De cumplimiento: Deberá garantizar el cumplimiento general del contrato por el 10% del valor del mismo, por una vigencia que cubra el plazo del contrato y 4 meses más; (ii) Calidad del Servicio. Deberá garantizar la calidad del servicio contratado por el 10% del valor del mismo, por una vigencia que cubra el plazo del contrato y 4 meses más. iii) Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales, por una suma igual al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato y con una vigencia igual al término de ejecución del mismo y tres (3) años más. Este riesgo debe cubrir al ICFES de los perjuicios ocasionados por el incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista derivadas de la contratación del personal utilizado en el territorio nacional para la ejecución del contrato amparado. iv) Responsabilidad civil extracontractual equivalente a Doscientos (200) smmlv con una vigencia igual al término de ejecución del contrato.
5. Solicitar la suscripción del acuerdo de confidencialidad es otra forma de mitigar riesgos.

VALOR Y FORMA DE PAGO

El ICFES pagará el valor del presente contrato de la siguiente manera, previa presentación de la factura o documento equivalente, certificación de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, acorde con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la certificación de cumplimiento a satisfacción por parte del supervisor del contrato:

Un (1) pago, equivalente al 100% del valor total del contrato una vez se haya realizado la entrega del 100% de los Kits contratados.

PLAZO DE EJECUCION

El plazo del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2017 o hasta agotar recursos.

DETALLE DE BIEN O SERVICIO



[TEXTO]

**ICFES - DETALLES BIEN O SERVICIO**

Producto	Nombre	Cantidad Solicitada	Precio	Total	Fecha Entrega
211210009	Servicio de impresión material para aplicación de pruebas	1	117205778	117205778	10-NOV-17

**ICFES - RESPONSABLES**

RESPONSABLES

ELABORÓ AREA TÉCNICA		REVISÓ AREA TÉCNICA	
Nombre	YURY ANDREA GARCIA	Nombre	MERY HELEN ARIAS
Firma		Firma	



CODIGO	ELEMENTO	TIPO DE MATERIAL	TIPO DE ELEMENTO	PAGINAS	TAMANO	TINTAS	PAPEL	OBSERVACIONES
IFG001	Guía Jefe de Salón	IMPRESIÓN FIJA	Guías	2 PAGINAS (TIRO Y RETIRO)	280 x 600 mm	1 PANTONE	BOND 75 Gr.	
IFC002	Credenciales	IMPRESIÓN FIJA	CREDENCIALES	NA	10 cm ancho x 6 cm alto	1 PANTONE	MAULE 120 Gr.	transparente tipo carnet horizontal, con su respectivo
IFA001	Afiche tiempos	IMPRESIÓN FIJA	AFICHE	1 PAGINA	PLIEGO	NEGRO	BOND 75 Gr.	Hoja suelta plegada
IFA002	Afiche silencio	IMPRESIÓN FIJA	AFICHE	1 PAGINA	47 x 68 cm	NEGRO	BOND 75 Gr.	Hoja suelta plegada
IFA003	Afiche tips técnicos para niños	IMPRESIÓN FIJA	AFICHE	1 PAGINA	PLIEGO	NEGRO	BOND 75 Gr.	
IVL001	Listado de registro e identificación	VARIABLE	CARTA	1 PAGINA	CARTA	NEGRO	BOND 75 Gr.	
IVL002	Listado puerta	VARIABLE	CARTA	1 PAGINA	CARTA	NEGRO	BOND 75 Gr.	
IVL003	Listado ausentes	VARIABLE	CARTA	1 PAGINA	CARTA	NEGRO	BOND 75 Gr.	
IVL004	Listado de credenciales	VARIABLE	CARTA	1 PAGINA	CARTA	NEGRO	BOND 75 Gr.	
C001	Esfero Negro	CONSUMO	N/A	N/A	N/A	N/A	NA	BIC
C002	Marcadador	CONSUMO	N/A	N/A	N/A	N/A	NA	Para tablero acrílico borraseco.
C003	Bolsas Blanca Manija	CONSUMO	N/A	N/A	40 cm ancho x 44 cm alto	N/A	NA	almacenar la carpeta yute en forma horizontal.
C004	Carpeta Yute	CONSUMO	Oficio	Tapa y contrata	tamaño oficio tipo archivo de tapa y contratapa	NEGRO		Debe incluir el diseño en la tapa. El lices entregará el arte de la carpeta.

<b>INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN ICFES INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA</b>		
<b>IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN</b>	<b>SELECCIÓN DIRECTA</b>	<b>FECHA DE INVITACIÓN: 08/11/2017</b>

Bogotá D.C

Señor:

**Juan Carlos Carrizosa**  
Representante Legal  
Thomas Greg & Sons Ltd.

Cordial Saludo,

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES, lo invita a presentar oferta dentro del proceso de la referencia, conforme los siguientes requerimientos:

**OBJETO**

Prestación del servicio de impresión y empaque de kits de aplicación de la prueba Competencias Ciudadanas.

**GARANTÍAS**

Las garantías del proceso de la referencia se encuentran contenidas en el documento de estudios previos.

**LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA**

[dfrodriguez@contratista.icfes.gov.co](mailto:dfrodriguez@contratista.icfes.gov.co)

**PLAZO PARA PRESENTAR LA OFERTA:**

Hasta el 08 de noviembre de 2017

**COMUNICACIONES:**

Cualquier inquietud por favor comunicarse al correo electrónico: [dfrodriguez@contratista.icfes.gov.co](mailto:dfrodriguez@contratista.icfes.gov.co)

Atentamente,



**MARIA SOFÍA ARANGO ARANGO**  
Secretaria General

Elaboró: David Felipe Rodríguez – Abogado

**Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES**